

AÑO 2026

NOTA MÚLTIPLE N° 059

La Plata, 15 de enero de 2026.

Señor
Presidente de la
Entidad Primaria

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: Gerenciadora Global Empresaria – OSTEP Código 097: S/ Nuevo Convenio.

Se comunica a las Entidades Primarias que se ha firmado un convenio con la obra social de referencia con vigencia a partir del 19/01/2026.

En Anexo I se adjuntan Normas Operativas

En Anexo II se adjuntan Aranceles convenidos.

En Anexo III se adjunta Nomenclador de Cirugía FEMEBA

En Anexo IV se adjunta Normas Operativas del Nomenclador de Cirugía FEMEBA

La obra social pertenece al Grupo 2

Sin otro particular, nos despedimos de usted atentamente. -

Dr. Alberto Cuyeu
Secretario de Gobierno

